



## Inversión extranjera en México: ¿cuáles son las opciones?

Conoce los escenarios para establecer una empresa con fines mercantiles en nuestro país.

Si eres una persona moral extranjera que busca establecer una empresa con fines mercantiles en México tienes, por ley, tres opciones principales para hacerlo:

### 01. Oficina de Representación

Pretende establecerse en el país, previa autorización por parte de la Dirección General de Inversión Extranjera. Estas organizaciones no realizan operaciones mercantiles y, generalmente, tienen la finalidad de proporcionar servicios informativos y de asesoría sobre las actividades, productos o servicios que presta su matriz en el exterior.

### 02. Sucursal

Al igual que la primera opción, requiere del visto bueno de la Dirección General de Inversión Extranjera para establecerse en territorio nacional. En lo que respecta al derecho corporativo, el registro de la empresa extranjera bajo estas modalidades no tendrá una nueva personalidad jurídica, sino que mantendrá la que tiene en el extranjero para realizar sus operaciones mercantiles.

### 03. Subsidiaria con capital extranjero

A diferencia de las Sociedades Anónimas y las Sociedades de Responsabilidad Limitada –que constituyen las opciones más comunes de sociedades reconocidas por la Ley General de Sociedades Mercantiles– este tipo de empresa tendrá personalidad jurídica distinta a la de los socios. ➤

## Inversión extranjera en México

Sin embargo, no debe olvidarse que las personas morales extranjeras sólo podrán participar en las actividades económicas que no se encuentran reservadas o sujetas a límites máximos de inversión extranjera, conforme a la ley aplicable.

Asimismo, no es recomendable que se constituyan como una Sociedad por Acciones Simplificadas, también llamadas sociedades unipersonales, ya que ésta únicamente puede ser creada por medio de una o más personas físicas y los ingresos totales anuales de este tipo de organización no podrán rebasar los 5 millones de pesos.

### Subsidiaria, ¿cómo constituirla?

El procedimiento para establecer una subsidiaria con capital extranjero se resume, principalmente, en cuatro puntos:



Obtención y aviso de uso de la autorización para la utilización de la denominación social ante la Secretaría de Economía.



La elaboración de los estatutos sociales y acuerdos transitorios necesarios para la constitución de una sociedad mercantil de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



La protocolización de los estatutos sociales y acuerdos transitorios ante fedatario público.



La inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio respectivo, Registro Federal de Contribuyentes y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.



### ¿Cómo podemos ayudarte?

Deloitte México brinda un servicio completo en lo que a inversión extranjera se refiere. Trabajamos de principio a fin, de la mano de nuestros clientes, en el proceso de establecimiento de una empresa con capital extranjero: realizamos los trámites de establecimiento, de migración de trabajadores, de contabilidad de la empresa e, incluso, brindamos asesoría tanto en materia de impuestos como en legal. Todo con un solo objetivo: hacer que nuestros clientes se sientan cómodos y representar para ellos la mejor opción.

### Contacto:

#### Mauricio Oropeza

#### Socio de Impuestos y Servicios Legales

Deloitte México

Tel. +52 (55) 5080 7399

[moropeza@deloittemx.com](mailto:moropeza@deloittemx.com)

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.